



"Por el cual se modifica la Planta de Empleos del Instituto Distrital de Turismo"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 4 del Acuerdo 275 del 27 de febrero de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el literal f del Artículo 4 del Acuerdo 275 de 2007, establece que es facultad de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo – IDT, “Fijar la planta de cargos, la nomenclatura y la clasificación de los empleos, la escala de remuneración de las diferentes categorías de empleos y emolumentos de los servidores de la entidad (...)”

Que mediante Acuerdo 04 de marzo 12 de 2007, se fijó la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo, modificada posteriormente mediante Acuerdo 03 de julio 28 de 2010.

Que mediante oficio No. EE1767 del 29 de agosto de 2016, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto técnico favorable para la modificación de planta del Instituto Distrital de Turismo.

Que mediante oficio N° EE143749 del 19 de septiembre de 2016, la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección Distrital de Presupuesto, expidió viabilidad presupuestal para el establecimiento de la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo.

Que la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo en sesión realizada el 3 de octubre de 2016 en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico aprobó la modificación de la Planta de Personal del Instituto con base en la revisión del estudio técnico allegado por el IDT y los correspondientes conceptos favorables emitidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaría de Hacienda Distrital.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1°.- Suprimir los siguientes cargos de la Planta del Instituto Distrital de Turismo:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	Nº DE CARGOS
Asesor	105	02	2
Total Nivel Asesor			2

ARTÍCULO 2°.- Crear los siguientes cargos en la Planta del Instituto Distrital de Turismo así:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	Nº DE CARGOS
--------------	--------	-------	--------------

2 9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE DEL TERCER MILENIO
111311 BOGOTÁ

ACUERDO No. **009** DE **21 OCT. 2016**

Página 2 de 3

"Por el cual se modifica la Planta de Empleos del Instituto Distrital de Turismo"

Jefe de Oficina Asesora de Planeación	115	03	1
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	115	03	1
Total Nivel Asesor			2
Profesional Especializado	222	04	12
Profesional Universitario	219	01	1
Total Nivel Profesional			13
Auxiliar Administrativo	407	01	1
Total Nivel Asistencial			1

ARTÍCULO 3º.- Las funciones propias de las diferentes dependencias del Instituto Distrital de Turismo serán atendidas por la planta de personal que a continuación se define:

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
DESPACHO DEL DIRECTOR			
1	Director de Entidad Descentralizada	050	02
2	Jefe de Oficina	115	03
3	Asesor	105	02
1	Asesor	105	01
1	Secretario Ejecutivo	425	02
1	Conductor	480	01
9	TOTAL DESPACHO		
PLANTA GLOBAL			
NIVEL DIRECTIVO			
3	Subdirector Técnico	068	01
3	TOTAL NIVEL DIRECTIVO		
NIVEL PROFESIONAL			





AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACUERDO No. **009** DE **21 OCT. 2016**

Página 3 de 3

"Por el cual se modifica la Planta de Empleos del Instituto Distrital de Turismo"

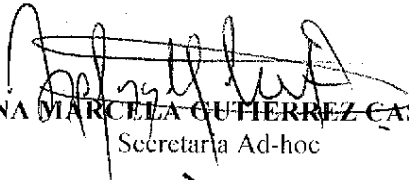
19	Profesional Especializado	222	04
4	Profesional Especializado	222	03
2	Profesional Universitario	219	02
2	Profesional Universitario	219	01
27	TOTAL NIVEL PROFESIONAL		
NIVEL TÉCNICO			
2	Técnico Administrativo	367	01
2	TOTAL NIVEL TÉCNICO		
NIVEL ASISTENCIAL			
2	Auxiliar Administrativo	407	01
1	Secretario Ejecutivo	425	02
3	TOTAL NIVEL ASISTENCIAL		
		TOTAL DE CARGOS 44	

ARTÍCULO 4º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las disposiciones que se le sean contrarias, especialmente en lo pertinente al Acuerdo 03 de 2010.

Dada en Bogotá D. C., a los **21 OCT. 2016**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


FREDDY HERNANDO CASTRO BADILLO
Presidente


ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Secretaria Ad-hoc

Proyectó
Revisaron,

Adriana Zambrano Avilán – Asesora Despacho ID
Óscar Julián Castaño Barreto – Asesor Jurídico ID1
Martha Consuelo Andrade Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica SDDI
Miembros de la Junta Directiva



**MEJOR
PARA TODOS**

